

**Natranscom** CIA. LTDA.

TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO

[www.natranscom.com](http://www.natranscom.com)



MINISTERIO DE  
TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

30 OCT. 2013

OPERADOR 16  
QUITO

NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSCOM CIA. LTDA.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares Americanos)

### 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSCOM CIA. LTDA.: (En adelante "La compañía")** se constituye el 4 de abril de 2.001 en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, del Dr. Jaime Aillon Albán, con un Capital de \$ 2.100,00 dólares, y se inscribe en el Registro Mercantil el 26 de junio del 2.001, certificada por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres con resolución No. 004-CJ-017-2001-CNTTT el 15 de marzo del 2.001, e inscrita en el Servicio de Rentas Internas el 26 de mayo del 2.001.

**OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene como objeto social: transporte terrestre de carga pesada y mudanzas, asesoramiento e importación y exportación, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías, cargas y equipajes, así como la desaduanización de las mismas.

**PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA:** Está ubicada en la Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando de Prado. Quito - Ecuador.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC: 1791773241001

**CAPITAL SOCIAL:** El capital de la compañía está integrado de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	Valor nominal
Leonardo Fabio Enríquez	\$ 700,00	\$ 700,00	70	10,00
René Aníbal García Mafla	\$ 700,00	\$ 700,00	70	10,00
Franklin Wilson Enríquez	\$ 700,00	\$ 700,00	70	10,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.100,00</b>	<b>\$ 2.100,00</b>	<b>210</b>	

#### Cesión de participaciones

En escritura pública del 25 de abril del 2.003 en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, del Dr. Gonzalo Román Chacón, se realiza la cesión de participaciones, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de junio del 2.003.

En escritura pública del 10 de julio del 2.006, en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, del Dr. Fernando Polo Elmír, se realiza la cesión de participaciones, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de julio del 2.006.

OFICINA Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150 Fax: 02 265 8818 Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado BODEGAS INCA Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620 Fax: 02 326 2271 BODEGAS PIFO Telf.: 02 238 1299
--

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSOM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

*En escrituras públicas del 6 de julio del 2.006, del 31 de julio del 2.006, del 26 de septiembre del 2.006, del 10 de octubre del 2.006, y del 29 de enero del 2.007, en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, del Dr. Fernando Polo Elmir, se realizan las cesiones de participaciones, inscritas en el Registro Mercantil el 04 de abril del 2.007.*

*En escritura pública del 04 de mayo del 2.007, en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, del Dr. Fernando Polo Elmir, se realiza la cesión de participaciones.*

*En escritura pública del 10 de junio de 2010, en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, del Dr. Fernando Polo Elmir, se realiza la cesión y transferencia de participaciones, quedando conformado el capital suscrito de la compañía de la siguiente manera:*

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Número de participaciones</b>	<b>Valor nominal</b>
Franklin Wilson Enríquez M.	\$ 440,00	\$ 440,00	44	10,00
Lenin Heisten Enríquez M.	\$ 10,00	\$ 10,00	1	10,00
Leonardo Fabio Enríquez M.	\$ 460,00	\$ 460,00	46	10,00
Lenín Ramiro García C.	\$ 10,00	\$ 10,00	1	10,00
Diana Alexandra García G.	\$ 10,00	\$ 10,00	1	10,00
Evelin Marcela García G.	\$ 10,00	\$ 10,00	1	10,00
Miguel ángel García G.	\$ 10,00	\$ 10,00	1	10,00
Walter Ramiro García M.	\$ 660,00	\$ 660,00	66	10,00
René Aníbal García M.	\$ 490,00	490,00	49	10,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.100,00</b>	<b>\$ 2.100,00</b>	<b>210</b>	

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA**

*La compañía cuenta con personería jurídica, Patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia, según su organigrama estructural.*

*La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quienes tendrán las atribuciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos de constitución de la compañía.*

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.*

<b>OFICINA</b> Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150 Fax: 02 265 8818 Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado	<b>BODEGAS INCA</b> Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620 Fax: 02 326 2271	<b>BODEGAS PIFO</b> Telf.: 02 238 1299
--	--	---

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANS COM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

**2.1. Bases de Presentación**

*Los Estados Financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**).*

*La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.*

*Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados:*

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota N° 4: "Principios, políticas contables y criterios de valoración", se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.*

*Los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios. Estos estados financieros anuales, fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".*

OFICINA

Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150

Fax: 02 265 8818

Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA

Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620

Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO

Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANS COM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

**2.2. Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.*

**2.3. Responsabilidad de la información**

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.*

*En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:*

1. *Reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos*
2. *La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.*
3. *Se ha optado por el revalúo, como costo atribuido para los bienes inmuebles de Propiedad, planta y equipo.*
4. *Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.*

**2.4. Periodo Contable**

- *Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2011 y 2012.*
- *Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2011 y 2012.*
- *Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2011 y 2012; los mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad(NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.*

OFICINA  
Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150  
Fax: 02 265 8818  
Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA  
Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620  
Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO  
Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANS COM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2011 y al 31 de diciembre del 2012.

**2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

*En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.*

**3. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.**

**3.1. Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

*La compañía Nacional de Transportes y Comercio Natranscom Cía. Ltda., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución N°08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un periodo de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución, y;*

*Con resolución N° SC.JCI.CPAIFRS.G.11 010 del 28 de Octubre del 2011, se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para las Pymes. Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías, califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas Jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:*

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones de Dólares
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta 5 millones de Dólares; y,
- c. Tengan menos de 200 trabajadores, para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

*Nacional de Transportes y Comercio califica como Pymes.*

**3.2. Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF para pymes**

*La compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, las resoluciones mencionadas, ha realizado la transición de sus estados financieros NIIF.*

Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150

Fax.: 02 265 8818

Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA

Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620

Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO

Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANS COM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

*Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).*

**En cumplimiento con la Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF":** los primeros estados financieros que la compañía presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la compañía hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

*La administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.*

*Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las compañías PYMES del tercer grupo:*

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo,*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*
- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables ecuatorianos NEC a las NIIF.*

### **3.3. Bases de la transición a las NIIF para PYMES**

*Un juego completo de estados financieros de la compañía, corresponde al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).*

#### **3.3.1. Aplicación de la Sección 35**

*La fecha de transición de la compañía es el 01 de enero del 2011. La compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la compañía es el 1 de enero del 2012.*

*La compañía en su estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición a las NIIF para las PYMES, es decir, al comienzo del primer periodo presentado, reconoció*

OFICINA Telfs.: 02 265 1992 - 02 261 2150

Fax: 02 265 8818

Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA

Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620

Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO

Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANS COM CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*(Expresadas en dólares Americanos)*

1. Todos los activos y pasivos, cuyo reconocimiento es requerido por la NIIF para las PYMES
2. No reconoce partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento
3. Reclasificó las partidas que reconoció, según NEC; y,
4. Aplicó esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

*La sección 35 "Transición de las NIIF para las PYMES" permite a las compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES" el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatoria u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.*

*La compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, los mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presente, y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.*

*De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las compañías en el proceso de transición.*

*Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y, algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para las Pymes.*

**3.3.2. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y principios contables generalmente aceptados en Ecuador (NEC)**

*La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:*

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable

OFICINA Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150 Fax: 02 265 8818 Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado	BODEGAS INCA Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620 Fax: 02 326 2271	BODEGAS PIFO Telf.: 02 238 1299
---	---	------------------------------------

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSOM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

- b. Conciliaciones de su Patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
- La fecha de transición a esta NIIF: y
  - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la compañía determinado con las normas NEC

**3.3.3. Ajustes al 1ro de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011**

- a. Al 1ro de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011, la compañía decidió no reconocer otras cuentas por cobrar por un total de \$ 99.868,12.
- b. Al 1ro de enero del 2011, y al 31 de diciembre del 2011, la compañía ha optado por la revaluación del terreno como costo atribuido por \$ 129.710,50.
- c. Al 1ro de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011, la compañía decidió no reconocer cuentas por pagar relacionadas por un total de \$ 317.929,06.
- d. Al 1ro de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011, la compañía decidió reconocer la Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio por un total de \$ 13.499,97

**3.3.4. Conciliación del Patrimonio neto al 1ro de enero y al 31 de diciembre del 2011**

La conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre y 1ro de enero del 2011, de la compañía por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fue como sigue:

OFICINA  
Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150  
Fax: 02 265 8818  
Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA  
Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620  
Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO  
Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSOM CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*(Expresadas en dólares Americanos)*

*Conciliación del Patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011)*

<i>Concepto</i>	<i>Nota</i>	<i>Total patrimonio neto</i>
<i>Saldo inicial del periodo de transición en NEC - Al 1ro de enero del 2011</i>		<b>234.999,77</b>
<i>Ajustes por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF</i>		<b>0,00</b>
<i>Total Patrimonio neto al inicio del periodo de transición (1ro de enero /2011)</i>		<b>234.999,77</b>
<i>Movimientos del año 2011</i>		
Resultados del ejercicio 2011		<b>151.875,09</b>
Pago de Dividendos		<b>-25.642,41</b>
<i>Patrimonio bajo NEC al 31 de diciembre del 2011</i>		<b>361.232,45</b>
<i>Ajustes por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF</i>		
No reconocimiento de Activos (Otras cuentas por cobrar)	a	<b>-99.868,12</b>
Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	b	<b>129.710,50</b>
No reconocimiento de Pasivos (Cuentas relacionadas)	c	<b>317.929,06</b>
Reconocimiento de la provisión jubilación Patronal	d	<b>-13.499,97</b>
<i>Subtotal Ajustes</i>		<b>334.271,47</b>
<i>Patrimonio neto bajo NIIF al final del periodo de transición (31/diciembre/2011)</i>		<b>695.503,92</b>

#### **4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.*

##### **4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.*

<b>OFICINA</b> Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150 Fax: 02 265 8818 Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado	<b>BODEGAS INCA</b> Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620 Fax: 02 326 2271	<b>BODEGAS PIFO</b> Telf.: 02 238 1299
--	--	---

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANS COM CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*(Expresadas en dólares Americanos)*

#### **4.2. Activos Financieros**

*Los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 "Instrumentos Financieros"-Presentación, Reconocimiento y medición, son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:*

##### **Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

*Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Se clasifica como activos corrientes.*

*Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable, valor de la factura, se asume que no existe un componente de financiación porque las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 a 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. Las otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal.*

*Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.*

##### **Provisión por cuentas incobrables**

*Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, las pérdidas por deterioro relacionadas a las cuentas incobrables, se registrarán como gastos en el Estado de Resultados Integrales.*

#### **4.3. Propiedad, Planta y Equipo**

*Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se reconocen en el momento inicial al costo histórico como costo atribuido, excepto para los bienes inmuebles Terreno) que se reconoce al valor razonable, los pagos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras cuando apliquen se capitalizarán.*

##### **Depreciación de propiedades, planta y equipo**

*Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuará depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual;*

<p>OFICINA Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150 Fax: 02 265 8818 Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado</p> <p>BODEGAS INCA Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620 Fax: 02 326 2271</p> <p>BODEGAS PIFO Telf.: 02 238 1299</p>
---

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSOM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

*Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):*

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>	<b>%</b>
Muebles y Enseres	10 años	10%
Máquinas y Equipos	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	33%
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años	20%
Otras propiedades	10 años	10%

**4.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros y no financieros**

*En cada fecha sobre la que se informa, se revisaran las propiedades, planta y equipo, inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.*

*En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.*

**4.5. Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar**

*Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.*

OFICINA

Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150

Fax: 02 265 8818

Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA

Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620

Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO

Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSOM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

*Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar corrientes se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.*

*Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.*

*Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como; obligaciones patronales y tributarias son reconocidos inicial y posteriormente a su valor nominal.*

#### **4.6. Obligaciones con Instituciones Financieras**

*Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.*

*Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.*

#### **4.7. Impuesto a las Ganancias**

*La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y al 31 de diciembre del 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% y 23% respectivamente.*

*El impuesto diferido se reconocerá a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocerán para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se medirán al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.*

OFICINA  
Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150  
Fax: 02 265 8818  
Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA  
Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620  
Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO  
Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANS COM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

*El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajustaran para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.*

*El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.*

**4.8. Beneficios a los empleados**

*Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se considera ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasa de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos, actariales.*

*La tasa de descuento se determina por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.*

*Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actariales del periodo son presentados en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros y son registradas en el gasto del periodo en el cual se generan.*

*Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías.*

**Consideraciones de registro contable:** las Normas de Contabilidad (NIIF) recomiendan registrar el valor de las reservas individuales proporcionales al tiempo de servicio.

- Registrar todas las reservas por las obligaciones adquiridas, es decir las reservas correspondientes a los jubilados y trabajadores con 20 o más años de trabajo;
- Registrar las reservas correspondientes a los trabajadores con menos de 20 años de antigüedad

*Con estas explicaciones se contabilizó la jubilación patronal en los Estados Financieros.*

**4.9. Ingresos de actividades ordinarias**

*Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la compañía.*

OFICINA  
Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150  
Fax.: 02 265 8818

Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA  
Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620

Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO  
Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSOM CIA. LTDA.**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Expresadas en dólares Americanos)*

*durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.*

**4.10. Reconocimiento de costos y gastos**

*Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de servicios de terceros, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad de la compañía.*

**4.11. Participación a trabajadores**

*La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.*

**4.12. Estado de Flujos de efectivo**

*Flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiamiento.*

*En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:*

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la compañía, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

OFICINA  
Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150  
Fax: 02 265 8818  
Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado  
BODEGAS INCA  
Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620  
Fax: 02 326 2271  
BODEGAS PIFO  
Telf.: 02 238 1299

**NACIONAL DE TRANSPORTE Y COMERCIO NATRANSOM CIA. LTDA.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*(Expresadas en dólares Americanos)*

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

#### **4.13. Cambios en políticas y estimaciones contables**

Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 1ro de enero del 2011, de las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la compañía al 1ro de enero del 2012.

#### **5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

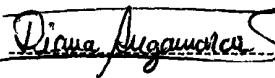
La compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

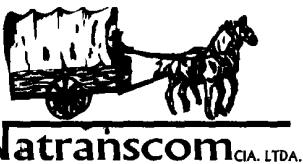
#### **6. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE**

Con posterioridad al 31 de Diciembre del 2012, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

  
Ing. Diana Angamarca  
CONTADORA



OFICINA •  
Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150  
Fax: 02 265 8818  
Diriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado  
BODEGAS INCA •  
Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620  
Fax: 02 326 2271  
BODEGAS PIFO •  
Telf.: 02 238 1299



TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO

www.natranscom.com

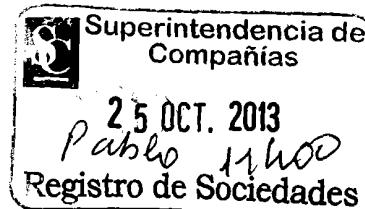
52502

Quito, 24 de octubre de 2013

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Presente.-



De mi consideración

Yo, Lcdo. Libardo García Mafra, con número de cédula 170505887-1, representante legal de la Compañía NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO NATRANSCOM CIA. LTDA, AUTORIZO Sr. LUIS ANGEL FERNANDEZ con Cl. 175420160-4 a realizar la entrega de la documentación faltante de nuestra compañía.

"Notas a los Estados Financieros del año 2012".

Por la atención que se le de a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lcdo. Libardo García M

GERENTE GENERAL  
NATRANSCOM CIA.LTDA.



RECEIVED  
24 OCT 2013  
Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO

OFICINA  
Telfs.: 02 261 1992 - 02 261 2150  
Fax: 02 265 8818  
Matriz: Gaspar Ruiz S10-10 y Hernando Prado

BODEGAS INCA  
Telfs.: 02 326 2271 - 02 326 1620  
Fax: 02 326 2271

BODEGAS PIFO  
Telf.: 02 238 1299